

Actas de la reunión de la Comisión Académica del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)

- **Fecha y hora de celebración:** 14 de julio de 2020 (comienzo: 11.00 horas; finalización: 12:15 horas).
- **Lugar de celebración:** Sala virtual de la Comisión Académica (Microsoft Teams).
- **Asistentes (por orden alfabético):** Pedro Cobos, Natalio Extremera, Guadalupe Dávila, Rosa Esteve, Alicia E. López, Berta Moreno, Carmen Ramírez, Miguel Ángel Rando y Martín Salguero.
- **Disculpa su inasistencia:** Miriam Junco, Estefanía Marcos de Lima.

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 13 de junio.**
- 2. Informes desde la coordinación del Máster.**
- 3. Acuerdo sobre posible envío de escrito a Vicerrectorado de Estudiantes a causa de la gestión de la preinscripción y acceso de alumnado al Máster.**
- 4. Organización de la revisión de las guías docentes (plan 2014 y plan 2020).**
- 5. Ruegos y preguntas.**

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 13 de junio.

Se aprueba el acta con la siguiente modificación, solicitada por Berta Moreno, relativa a la información que constaba en el apartado de Ruegos y preguntas:

Berta Moreno informa que el SAS ya ha ofertado ocho unidades dependientes de los dos hospitales y el Distrito Sanitario de Málaga puede ofertar como centros externos de prácticas del Máster otras dos unidades.

2. Informaciones de la coordinación.

Alicia López informa que el dinero disponible para el Máster en la actualidad es de 3.057,97 euros. Hasta el momento se han gastado 6.841,03 euros; de este dinero, 541,03 euros en gastos de desplazamiento y alojamiento (dos noches) del profesor Jorge Osma, Universidad de Zaragoza. Inicialmente iba a venir a finales de marzo, pero se ha retrasado a octubre, dependiendo de las circunstancias. El resto de dinero se ha empleado en abonar la supervisión de estudiantes del Practicum II que se efectúa en centros externos. Resta aún por abonar la supervisión de cuatro estudiantes que han efectuado sus prácticas en el COPAO (1.400,00 euros) y un alumno que las ha realizado en el Centro Alegra de Psicología (350,00 euros). Por tanto, quedarían 1307,79 euros para abonar el seminario del Dr. Osma y las carpetas para entregar en el Acto de bienvenida del alumnado de la promoción 2020-2022.

En años anteriores se ha tenido que abonar también a los profesionales externos de los centros de prácticas que han asistido a las Jornadas de presentación de los mismos. Sin embargo, este año y a causa de la pandemia, no se han organizado y serán sustituidas por una reunión que mantendrán las coordinadoras del Máster a comienzo del curso en el que

se les presentará un dossier elaborado a este fin con la información más relevante de los centros. Berta Moreno, además, se ha puesto en contacto con todos los centros para pedirles aquella información necesaria para incluir en el dossier.

Enlazando con esto, Alicia E. López informa que, nuevamente, se ha contado con la colaboración de un estudiante de la promoción 2019-2021 del Máster para efectuar labores de apoyo a la gestión, a través de las becas que concede el Plan Propio de la UMA para este fin. Se trata del alumno Daniel Olmo Robles quien, hasta ahora, ha efectuado varias tareas. Entre ellas, la tabulación de las encuestas de valoración interna de la docencia de asignaturas de segundo semestre. Aún no ha finalizado esta tarea, pero, cuando lo haga, las coordinadoras enviarán los informes a los docentes implicados.

En lo relativo al paso a la modalidad online de docencia de materias del Máster, a causa del Decreto de alarma de 14 de marzo, Alicia E. López informa que esta se produjo sin problemas. Afortunadamente, muchas de las asignaturas afectadas eran de carácter optativo y estaban a punto de finalizar la docencia. La coordinadora quiere hacer constar en el Acta su agradecimiento a todo el profesorado implicado que, en un brevísimo plazo de tiempo, hubo que modificar su docencia de la modalidad presencial a la virtual, con el mucho trabajo que le consta ello ha implicado.

Alicia E. López indica que se ha pensado efectuar el Acto de clausura para los estudiantes de la promoción 2018-2020 el día 2 de octubre, a las 18.00 horas, en el Salón de Actos de la Facultad. La situación provocada por la pandemia ha impedido que se realice antes y, puesto que a finales de septiembre se celebrará la segunda convocatoria ordinaria de presentación de TFM's del alumnado que no lo ha hecho en la de junio/julio, parecía lógico que el acto tuviese lugar una vez finalizados los estudios por parte de todo el estudiantado. Invita a los asistentes a asistir, si así lo desean, al Acto e invita, especialmente, a la Decana y al Vicedecano de Posgrado a que estén presentes. Además, también señala que el Acto de bienvenida del alumnado de la promoción 2020-2022 tendrá lugar el día 5 de octubre, a las 9.30 horas, en el aula 6 aulario Gerald Brenan para la docencia del Máster.

Por último, informa que, a fecha de hoy, ya hay un total de 1084 solicitantes para cursar el Máster el próximo curso académico. Cabe pensar que esta cifra no aumentará mucho más puesto que el plazo de preinscripción para esta segunda fase finaliza el próximo día 16 de julio.

3. Acuerdo sobre posible envío de escrito a Vicerrectorado de Estudiantes a causa de la gestión de la preinscripción y acceso de alumnado al Máster.

Alicia E. López señala que, una vez más, desde el Vicerrectorado de Estudiantes, el Secretariado para el Acceso y Admisión y la Oficina de Acceso de la UMA, se ha ignorado la solicitud reiterada de que la comprobación de que los solicitantes al Máster provenientes de universidades no andaluzas cuentan con 90 créditos sanitarios se efectuase de oficio por dicha oficina, al tratarse de un requisito no cualitativo o de cualificación del estudiante, sino al mismo nivel que la certificación académica.

Esto ya fue solicitado a la entonces Directora del Secretariado en junio de 2018. En este curso académico, además, durante la celebración de una asamblea informativa con todos los coordinadores de másteres oficiales, celebrada con fecha con 29 de enero, se volvió a solicitar públicamente esta comprobación de oficio, a lo que se comprometieron el Vicerrector de Estudiantes, la Vicerrectora Adjunta para el Acceso y Admisión, y la Jefa de la Unidad de Acceso y Admisión. Y, finalmente, con fecha 22 de junio pasado, Alicia E. López remitió nuevo correo a la Vicerrectora adjunta para el Acceso y Admisión, recordando esta circunstancia, correo remitido con copia al Vicerrector y Jefa de Acceso, del que no ha recibido aún respuesta.

Más allá de la descortesía que supone la no respuesta a la solicitud, se trata de una tarea que no está recogida en el Reglamento de Estudios Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario de la UMA, en lo relativo a las funciones de los coordinadores académicos de estas titulaciones, puesto que no se trata de una valoración cualitativa o de cualificación del estudiante (equivalente a lo que implicaría una evaluación del curriculum vitae), sino una mera comprobación de que el solicitante cumple los requisitos de admisión y acceso (al igual que se comprueba que el alumnado ha presentado la titulación de Grado requerida). Es por ello que solicita a la Comisión la realización de alguna acción al respecto, encaminada a que desde Acceso soliciten a la Junta que la pestaña de comprobación de este requisito no conste en el apartado del/a coordinador/a del Máster, sino en el del personal administrativo.

La decana, Rosa Esteve, se compromete a hablar con el Vicerrector de estudiantes para aclarar esta situación y solicitar a la Junta de Andalucía que efectúe los cambios necesarios en la página de preinscripción para que esa comprobación se efectúe desde la Oficina de Acceso de la UMA.

4. Organización de la revisión de las guías docentes (plan 2014 y plan 2020).

Alicia E. López señala que ha revisado todas las guías docentes del Máster, tanto las del plan 2014, en extinción, como las del plan 2020, de nueva implantación. Se ha tenido que solicitar la realización de varios cambios que pueden resumirse en estos dos aspectos: en las guías docentes del plan 2014, eliminar toda alusión a la asistencia o realización de trabajo en el aula, puesto que estas asignaturas no tendrán docencia, tan sólo evaluación. En las guías del plan 2020, la eliminación de la flexibilidad en la asistencia a clase del alumnado a tiempo parcial, de acuerdo a lo establecido en la Orden ECD/1070/2013 y a lo acordado en la pasada sesión de la Comisión Académica, y el empleo de una metodología de evaluación continua, de acuerdo a la Normativa reguladora de la evaluación de la UMA. Todos estos cambios ya han sido efectuados.

Aunque inicialmente estaba previsto repartir esta tarea entre los miembros de la Comisión Académica, las fechas establecidas por el Vicerrectorado de Estudios para realizar esta tarea hubiesen obligado a mantener esta reunión la semana de la celebración de las pruebas EVAU, lo que hubiese imposibilitado la asistencia de varios de sus miembros.

La Comisión Académica agradece a Alicia E. López la labor efectuada y considera que no es necesario volver a revisar las guías docentes.

8. Ruegos y preguntas.

La coordinadora del Máster, Berta Moreno, comenta que en el próximo curso no se podrá contar con la Unidad de violencia de género del SAS como centro de prácticas, porque está siendo reubicada. Pero indica que ha surgido la opción de ofertar la Unidad de Atención Temprana y plantea si se considera que esto pudiese colisionar con la oferta que esta misma unidad efectúa al Máster propio en Atención Temprana de la UMA. La Comisión considera que es fundamental reunir el máximo número de plazas de prácticas posibles ofertadas al MPGS, dada la imprevisibilidad de lo que pueda ocurrir con la docencia el próximo curso, y no ve inconveniente alguno en contar con dicha unidad.

Todos los miembros de la Comisión Académica manifiestan su agradecimiento a la labor efectuada durante todos estos años por parte de Alicia E. López como coordinadora del Máster, funciones que dejará de asumir el 1 de octubre próximo. Alicia E. López agradece a la Comisión Académica y al equipo decanal todo el apoyo recibido a lo largo de estos cursos académicos.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.15 horas.